

**DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/490 DE LA COMISIÓN****de 21 de marzo de 2018****que deroga la Decisión 2007/365/CE por la que se adoptan medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación en la Comunidad de *Rhynchophorus ferrugineus* (Olivier)***[notificada con el número C(2018) 1607]*

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 2000/29/CE del Consejo, de 8 de mayo de 2000, relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 16, apartado 3, cuarta frase,

Considerando lo siguiente:

- (1) A pesar de las medidas establecidas por la Decisión 2007/365/CE de la Comisión <sup>(2)</sup> para evitar la introducción y propagación en la Unión de *Rhynchophorus ferrugineus* (Olivier), las inspecciones anuales llevadas a cabo por los Estados miembros con arreglo a dicha Decisión indican que el organismo está actualmente muy extendido en la mayor parte de la zona en peligro.
- (2) Como consecuencia de ello, no es viable evitar que siga introduciéndose y se propague en la mayoría del territorio de la Unión.
- (3) Por consiguiente, procede derogar la Decisión 2007/365/CE.
- (4) La presente Decisión debe aplicarse a partir de la misma fecha que la Directiva de Ejecución (UE) 2018/484 de la Comisión <sup>(3)</sup>, con el fin de garantizar la coherencia con las disposiciones de dicha Directiva.
- (5) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Queda derogada la Decisión 2007/365/CE.

*Artículo 2*

La presente Decisión será de aplicación a partir del 1 de octubre de 2018.

*Artículo 3*

Los destinatarios de la presente Decisión son los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 21 de marzo de 2018.

*Por la Comisión*

Vytenis ANDRIUKAITIS

*Miembro de la Comisión*

---

<sup>(1)</sup> DO L 169 de 10.7.2000, p. 1.<sup>(2)</sup> Decisión 2007/365/CE de la Comisión, de 25 de mayo de 2007, por la que se adoptan medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación en la Comunidad de *Rhynchophorus ferrugineus* (Olivier) (DO L 139 de 31.5.2007, p. 24).<sup>(3)</sup> Directiva de Ejecución (UE) 2018/484 de la Comisión, de 21 de marzo de 2018, por la que se modifica la Directiva 93/49/CEE en lo relativo a los requisitos que deben cumplir los materiales de reproducción de determinados géneros y especies de *Palmae* con respecto a *Rhynchophorus ferrugineus* (Olivier) (véase la página 10 del presente Diario Oficial).